

A.FU.SA
ASOCIACION FUTBOL DE SALON
FUNDADA EL 30/03/1988
Personería jurídica N° 320 - Gimnasio Municipal
Juan Bautista Rocha - Rio Gallegos – Santa Cruz



Torneo provincial de clubes campeones región Santa Cruz sur -
2023

Fundamentación

- Torneo provincial región sur clasificatorio para una plaza por región al torneo nacional de la categoría división de honor, torneo que se llevara a cabo en la ciudad de Mendoza en el trascurso del año 2023

Organizadores

- Asociación de Fútbol de Salón Caleta Olivia zona norte
- Asociación de fútbol de salón Rio gallegos zona sur

Fecha de torneo:

- 23 al 26 de marzo del año 2023 en Caleta Olivia
- 06 al 09 de abril del año 2023 en Rio gallegos

A.FU.SA
ASOCIACION FUTBOL DE SALON
FUNDADA EL 30/03/1988
Personería jurídica N° 320 - Gimnasio Municipal
Juan Bautista Rocha - Río Gallegos – Santa Cruz



Lugar de Juego en Río Gallegos

Gimnasio Municipal Juan Bautista Rocha

Avenida Eva Peron y Pasaje Miranda

Medidas 20x40

Capacidad 600 personas

Gimnasio Municipal Jorge Nicolai

13 y 14 – Barrio San Benito

Medidas 20x40

Capacidad 300 Personas

Costo de inscripción

- \$25.000 veinticinco mil

A.FU.SA
ASOCIACION FUTBOL DE SALON
FUNDADA EL 30/03/1988
Personería jurídica N° 320 - Gimnasio Municipal
Juan Bautista Rocha - Rio Gallegos – Santa Cruz



- Valor del arbitraje 2000 pesos por equipo y deberá pagarse en la mesa de control antes de iniciar el partido.
- Valor de mesa de control 300 por equipo y se deberá pagar junto con el arancel arbitral.

Cierre de Inscripción: 20 de febrero del 2023

- Deberán enviar lista de buena fe del equipo del torneo 2022
- El 20 de febrero (Cierre de inscripción) y deben informar los campeones y subcampeones de cada afiliada.
- Se debe enviar mediante email junto al comprobante de pago de inscripción, también por WhatsApp 20 días antes del torneo.

Medios de pago:

- Caleta Olivia: Banco Patagonia – Caja de ahorro – CBU 0340272808125687661008 titular Olea Mercedes Beatriz

A.FU.SA
ASOCIACION FUTBOL DE SALON
FUNDADA EL 30/03/1988
Personería jurídica N° 320 - Gimnasio Municipal
Juan Bautista Rocha - Río Gallegos – Santa Cruz



- Río Gallegos: Banco Santa Cruz – Caja de ahorro
Cbu 086000110280000343

Sorteo de grupos:

Se realizará el día viernes 10 marzo 2023 vía aplicación digital en horario a informar

- Caleta Olivia: A. FU.SA Caleta Olivia
- Río Gallegos: A. FU.SA Río Gallegos

Reunión de delegados Santa Cruz Sur:

Se realizará mediante aplicación digital el día viernes 25 de marzo en horario a informar.

En la misma se darán detalles del desarrollo de la competencia y podrán hacer consultas generales.

Modo de Disputa:

La modalidad de Juego es la misma que se utilizan para los campeonatos CAFS

El equipo deberá presentar la siguiente documentación:

- Lista de buena fe por triplicado firmada por cada integrante del Equipo.
- comprobante original de Pago
- DNI: fotocopia de todos los integrantes de la lista.

A.FU.SA
ASOCIACION FUTBOL DE SALON
FUNDADA EL 30/03/1988
Personería jurídica N° 320 - Gimnasio Municipal
Juan Bautista Rocha - Rio Gallegos – Santa Cruz



- Póliza de seguro: debe contar con un seguro contratado para el plazo que dura el torneo. Todos los integrantes de la lista deben estar asegurado.
- Apto médico: original del apto firmado y sellado por un profesional médico.
- Autorización de menor de edad: en el caso de contar con menor de edad dentro de los integrantes, deben presentar la autorización correspondiente firmada por el responsable legal y fotocopia del DNI del firmante (Madre, Padre o Tutor).

Forma de Juego:

Se realizará en Río Gallegos (Santa Cruz).

3 zonas de 4 equipos en donde juegan todos contra todos y clasifican el 1 de cada zona y el mejor 2do en donde se ajustará a las reglamentaciones vigentes de torneos de competencias cafs para la clasificación de los equipos a la instancia de semifinal.

Sanciones:

- 2 amarillas Acumuladas: 1 fecha de sanción o \$2000 pesos de multa

A.FU.SA
ASOCIACION FUTBOL DE SALON
FUNDADA EL 30/03/1988
Personería jurídica N° 320 - Gimnasio Municipal
Juan Bautista Rocha - Rio Gallegos – Santa Cruz



- Azul Indirecta: 1 fecha de sanción o \$3.000 de multa
- Azul directa: 2 fechas de sanción o \$5.000 de multa

Se podrá pagar multa siempre que la tarjeta NO tenga informe.

En caso de existir informes el mismo será tratado por los organizadores de acuerdo al reglamento de disciplina de la Confederación Argentina de Fútbol de Salón

Refuerzos

- Podrán reforzar su plantel con 4 jugadores de acuerdo a la lista con la que lograron el torneo local tres locales y uno de otra afiliada ya se misma federación o de otra federación
- Refuerzo de misma afiliada 5.000 (cinco mil pesos)
- Refuerzo de otra afiliada 10.000 (diez mil pesos)
- Refuerzo de otra federación 20.000(veinte mil pesos)
- Un refuerzo de los 4 va sin costo y solo puede ser local.

Premiación

- 1º Puesto: Copa Campeón, y pago total de la inscripción al torneo nacional de DH
- 2º Puesto: Copa Subcampeón
- 3º Puesto: Copa tercer puesto
- Goleador
- Valla menos vencida
- Jugador de la final.